

**PESOS Y CONTRAPESOS**



**PIB: ENFOQUE DEL INGRESO (3/3)**

**POR ARTURO DAMM ARNAL**

**Y**a sea gracias a la generación personal de ingreso, ya a la redistribución gubernamental del mismo, para lograr mayor bienestar se requiere generar más ingreso, se requiere producir más, se requiere que la economía crezca más. ¿Por qué?

Con el Producto Interno Bruto, PIB, se mide, en unidades dinerarias, el monto de la producción de bienes y servicios para el consumo final (enfoque de la producción), producción con la que se mide el crecimiento de la economía. Además, con el PIB, se miden los ingresos generados por los agentes económicos que aportaron factores de la producción a la producción de esos satisfactores (enfoque del ingreso). Mayor crecimiento de la economía = mayor producción de bienes y servicios = mayor generación de ingresos. ¿Cómo lograrlo? No hay que inventar el hilo negro o descubrir el agua tibia. Basta aplicar la lógica.

¿De qué depende la producción de bienes y servicios? De las inversiones directas, que los empresarios destinan a producir satisfactores, de las cuales forman parte las inversiones en instalaciones, maquinaria y equipo, que al pasado mes de febrero sumaron 18 meses de crecimiento negativo, 5.33% en promedio mensual.

¿De qué dependen las inversiones directas? De la confianza de los empresarios para llevarlas a cabo, confianza que, en escala de cero a 100, ha venido bajando. Doy, a partir del inicio de la 4T, el dato para abril: 2019, 37.3; 2020, 12.0; 2021, 24.3; 2022, 36.0; 2023, 37.2; 2024, 40.5; 2025, 30.9; 2026, 31.7. Promedio: 31.2.

¿De qué depende la confianza de los empresarios para invertir directamente? En buena medida del Estado de Derecho, que en México se ha deteriorado. Según el Rule of Law Index, en 2018, antes del inicio de la 4T, la calificación de México, en materia de Estado de derecho, fue 4.5/10 (mala). En 2025 fue 4.0/10 (peor). En 2018, entre 113 países, México ocupó el lugar 92. En 2025, entre 143 naciones, ocupó la posición 121. En 2018 el 80.5% de los países estuvo mejor que México (malo). En 2025 el 83.9% (peor).

A los gobiernos socialistas (como el mexicano), cuya principal tarea es redistribuir el ingreso (en 2026 el 69.5% del gasto gubernamental, a nivel Federal, será gasto social, redistribución del ingreso), les conviene que se genere la mayor cantidad posible de ingreso, lo cual se logra en el marco de la economía de mercado en el sentido institucional del término, en la cual los derechos de los empresarios a la libertad individual para producir, ofrecer y vender, y a la propiedad privada de los medios de producción, están plenamente reconocidos, puntualmente definidos y jurídicamente garantizados, algo que en México deja mucho que desear, sobre todo, a partir de 1983.

El principal problema del socialismo es que atenta contra la esencia de la economía de mercado, el respeto al derecho de propiedad privada, enfrentando un límite infranqueable, por lo que termina fracasando, como lo demuestra la teoría y lo muestra la historia (tema al que volveré en una próxima serie de estos *Pesos y Contrapesos*).

Si, con el objetivo de generar más ingreso, de aumentar la producción de satisfactores, de que la economía crezca más, pudiera revertir una sola de las reformas de la 4T, esta sería, sin lugar a dudas, la judicial, porque parte esencial del Estado de derecho es un Poder Judicial autónomo, no supeditado al Poder Ejecutivo.

[arturodam57@gmail.com](mailto:arturodam57@gmail.com) / [@ArturoDammArnal](https://twitter.com/ArturoDammArnal)

